

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

Cuenca, 19 de febrero del 2020.
Resolución No. CU-2020- 900

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 18 de febrero de 2020 de conformidad con el artículo 11, letra i) del Estatuto de la Universidad y con recomendación favorable de la Comisión Administrativa de sesión 17 de febrero del año en curso, por unanimidad, aprobó la **suscripción del convenio específico con el Fondo de Agua para la Conservación del Río Paute FONAPA** que tiene por objeto desarrollar el programa de capacitación dentro del proyecto: PROAmazonía desarrollado por FONAPA orientado a fortalecer los conocimientos de normativa ambiental en general y el agua en particular a quienes asistan a los módulos, así como a las instituciones a las cuales representan, proporcionar herramientas técnicas y conceptuales para mejorar la organización, su capacidad de gestión y su convivencia y generar espacios de encuentro, intercambios de experiencias y aprendizajes para la articulación de los actores sociales alrededor de un eje común que es el agua.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL